**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUICHAPAN 2016-2020**

**PROGRAMAS MUNICIPALES POR EJE DE DESARROLLO**

Eje 3 Huichapan Humano e Igualitario: • Programa Municipal de Desarrollo Social. • Programa Municipal de asistencia Social. • Programa Municipal de Salud Pública. • Programa Municipal de Apoyo a la Educación Pública.

**EJES TEMÁTICOS**

**EJE 3: HUICHAPAN HUMANO E IGUALITARIO**

 **INTRODUCCIÓN**

Huichapan en materia de Rezago Social, según el INEGI 2010, de los 44,353 habitantes, el 57%, es decir unos 26,681 individuos se encuentran en algún nivel de pobreza, de estos 22,710 presentan pobreza moderada y 4,471 se encuentran en condiciones de pobreza extrema, además se cuenta con la información del INEGI 2010 en lo concerniente a vivienda con piso de tierra, que son 382 familias y con carencia de energía eléctrica 288. Una de las prioridades de este Gobierno Municipal y en específico para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es la promoción de programas, proyectos y acciones en estrecha correlación con otras instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles en favor de la población más necesitada a fin de satisfacer sus necesidades básicas. De igual manera para mejorar la calidad de vida de la población se gestionará de manera continua ante las autoridades correspondientes la mejora y el incremento de la infraestructura necesaria para brindar mejores servicios de salud, lo cual implica realizar la gestión del personal médico, medicamentos y equipamiento para los centros de salud comunitarios y de esta manera mejoraremos la calidad del servicio y su cobertura.

También es importante impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ya que actualmente las mujeres enfrentan aún obstáculos que limitan la realización de su potencial, el cual es un elemento fundamental para ser considerado en el diseño de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, así como el fomento de la participación de ellas para consolidar su empoderamiento en lo económico y laboral. En el aspecto de educación, se cuenta con una aceptable oferta educativa, pero los índices del incremento poblacional dan pie a que constantemente se incremente la demanda de la infraestructura educativa, personal docente y de los cambios tecnológicos.

Actualmente se cuenta con una infraestructura deportiva aceptable en la cabecera municipal y en dos de las comunidades vecinas, teniendo aquí un área de oportunidad en cuanto a inversión en la mejora y el mantenimiento de las instalaciones deportivas, pero no sólo de la cabecera sino también en los espacios deportivos de las comunidades, así como crear nuevos espacios donde no los hay. En este sentido se promoverá la capacitación a instructores en las diversas disciplinas deportivas como alternativa que permita combatir el incremento de adicciones y delincuencia, así contribuir en la mejora de la salud de la población; lo anterior repercutirá de manera importante en el aspecto de integración familiar. El arraigo de nuestra identidad y aprecio por nuestro patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y cultural alentando las potencialidades creativas de artistas, será una labor fundamental para impulsar en este periodo de gobierno, dado que la designación como Pueblo Mágico recibida por nuestro municipio, implica el fortalecimiento de nuestros valores, atributos y atractivos mediante la gestión y fomento de eventos, talleres, cursos y exposiciones de manera continua. Orientar el desarrollo sano y productivo de los jóvenes huichapenses, es un asunto importante dado que existen problemas de deserción escolar, adicciones, embarazos a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual. Por lo que se fomentarán programas y proyectos para disminuir estos índices. En este sentido la oferta es muy amplia ya que se cuenta con un catálogo de servicios, tanto para mejorar su salud, su tiempo libre, así como la capacitación para el diseño de proyectos productivos.

 La inclusión de las personas adultos mayores del municipio en los diversos programas sociales para contribuir al envejecimiento activo y productivo de este sector es fundamental para mejorar su calidad de vida. Esto retoma singular importancia, dado que el índice de crecimiento de la población adulta no tiene precedentes, lo que significa un reto para la actual administración implementar acciones que impacten positivamente su funcionalidad física, mental y social. Desde luego lo anterior implica valorar su legado y experiencia brindándoles la atención de calidad y calidez que ellos merecen.

**DIAGNÓSTICO**

 El desarrollo social es el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, que garantice la reducción significativa de la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diferentes grupos sociales, para lograr una integración de toda la población en la vida social, política y cultural del país. En este sentido los indicadores muestran que Huichapan es un municipio con grado de marginalidad media, dado que sólo el 9.5% de la población padece pobreza extrema y en cuanto a comunidades podemos afirmar según el Anuario Estadístico del INEGI 2013, de los 67 centros de población que tenemos en el municipio, existen 38 centros de población considerados de alta marginalidad, 17 de media, de baja 10 y 2 de muy baja. Lo anterior no significa que sea menos la labor que tenemos que realizar en materia de inclusión social ya que el 57.8% de la población, es decir 27,181 personas viven en alguna situación de pobreza.

En Huichapan existen 11,999 viviendas, de las cuales el 1.20% no cuenta con energía eléctrica, el 26.03% cuenta con algún nivel de hacinamiento, el 2.42% no cuenta con agua entubada, el 2.12% es de piso de tierra, y el 7.41% no cuenta con sistema de drenaje y alcantarillado (INEGI 2010). En materia educativa, contamos en el municipio con 121 planteles de los 5 diferentes niveles educativos con un alumnado de 13,197 alumnos inscritos para el periodo 2013-14 (SEP Hidalgo 2013). La población analfabeta del municipio se estima en unas 2509 personas. Referente a la infraestructura deportiva se cuenta con avances significativos en diferentes disciplinas no sólo en la cabecera municipal sino también en algunas comunidades, pero hay mucho aún por hacer para rehabilitar y mantener dichos espacios, así como la creación de nuevas instalaciones en comunidades que no cuentan con ello. El incremento en la población de Personas Adultas Mayores requiere de atenciones cada vez mayores y de servicios oportunos para la prevención de enfermedades que permitan alcanzar una longevidad con calidad de vida.

De acuerdo con estimaciones de la Encuesta Nacional de salud y Nutrición 2006 (ENSANUT), el padecimiento más frecuente en personas de 65 años y más es la hipertensión (35%), seguido por la diabetes (17%), enfermedades del corazón con (10%), insuficiencia renal (2.1%) y cáncer (1.4%). Las enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes que se presentan como característica del envejecimiento demandan atención médica que, de acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2010, reciben el 71.4% de los hombres y el 72.9% de las mujeres de 65 años y más por medio de alguna institución de salud a la que están afiliados. IMSS, ISSSTE, IMSS, Oportunidades, SSAH, Unidades Médicas para consulta externa se cuenta con una gama de servicios en la Instancia Municipal de la Mujer, entre los cuales se encuentran: módulo de atención especializada, que ofrece servicios de asesoría psicológica, legal y de trabajo social; también se ofrecen talleres de computación, cocina y nutrición, así como otros oficios a fin de capacitarlas para contribuir a su autonomía económica.

Si bien, en el municipio de Huichapan ninguna localidad es considerada como población indígena, sin embargo, según INEGI 2013, contamos con 352 personas hablantes de lengua ñañu (otomí). PROSPECTIVA 2030 Para el 2030 en materia de Desarrollo Social, la perspectiva es abatir la mayoría de los indicadores sociales que determinan los niveles de pobreza en el municipio; se trabaja para lograr que disminuir el problema de analfabetismo en la población. Del mismo modo habremos incrementado considerablemente la matrícula escolar en los niveles medio superior y superior. Estaremos avanzado en el logro de la igualdad de género, de tal manera que las oportunidades para las mujeres serán más justas y equitativas y su nivel de empoderamiento será toda una realidad consolidando con esto su participación en los sectores, político, social y económico de nuestra sociedad. Para el 2030 se proyecta haber crecido en el impulso de una cultura deportiva y del aprovechamiento saludable del tiempo libre en la población, la cual contribuirá a la disminución de la presencia de enfermedades crónicas degenerativas y otros vicios sociales.

 Esperamos haber aumentado la participación ciudadana en la inclusión social de jóvenes, mujeres, adultos mayores y demás grupos vulnerables mediante el aumento de la oferta de programas y proyectos de diferente índole. Habremos fomentado el uso productivo del traspatio en hogares rurales para producir alimentos y contribuir en la mejora de la seguridad alimentaria y nutrición familiar. De igual manera se dará mayor cobertura de los servicios de salud en las comunidades en cuanto a infraestructura, equipamiento y personal médico se refiere. Así mismo se habrán logrado avances en cuanto al involucramiento de Organismos de la Sociedad Civil para el fomento de programas y proyectos que contribuyan de manera corresponsable con las instancias de gobierno a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio, en especial de los sectores más necesitados.

 **OBJETIVO GENERAL** Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Huichapan de manera integral, equitativa, igualitaria y sustentable mediante, el fomento de la inversión en infraestructura, equipamiento y servicios tanto en materia de salud, educación, mejora de vivienda y actividades saludables con énfasis en los grupos vulnerables.

**3.1 SUB EJE. - DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**

 **Estrategia 3.1.1.** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos en condiciones de pobreza y en algún grado de vulnerabilidad del municipio a través del fortalecimiento de los programas sociales federales existentes que promueve la Secretaría de Desarrollo Social, así como el fomento de la participación ciudadana y la innovación de alternativas para enfrentar esta problemática social en las comunidades.

**Líneas de acción 3.1.1.1** Actualizar el diagnostico socioeconómico en comunidades y centros de población en el municipio a fin de detectar familias en condiciones de vulnerabilidad y rezago de acuerdo con los indicadores de pobreza establecidos.